ANALISIS DEL SECTOR
INVITACION DE MINIMA CUANTIA
MARZO DE 2025

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Apía, a través de la Secretaría de Gobierno, Salud y Educación se permite hacer el siguiente análisis del sector:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO Y SECTOR ECONÓMICO:

El objeto corresponde a **"SUMINISTRAR COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA; GUADAÑAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA"**

clasificado según la UNSPSC de la siguiente manera:

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
15101505	Servicios	15000000 materiales Combustibles, aditivo para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	15100000 Combustible	15101500 petróleos y destilados

2. INTRODUCCIÓN SECTOR ECONOMICO

2.1. Aspectos legales y organizacionales

El suministro de combustibles hace parte del sector terciario, comercio minorista, específicamente en las actividades económicas: Comercio al por menor de combustible para automotores identificada con código CIIU 4731y los insumos adquirir se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código – Segmento	Código – Familia	Código – Clase	Código – Producto	Nombre – Clase
15000000	15100000	15101500	15101505	Combustible Diesel
15000000	15100000	15101500	15101506	Gasolina

Productos incluidos en el sector

En el sector encontramos principalmente los siguientes productos:

- Combustible: El combustible es cualquier sustancia que tiene la capacidad de liberar energía cuando se oxida. Un motor de combustión interna necesita de un carburante para llevar a cabo su función. Directamente de la energía química de un combustible se genera energía mecánica que mueve el motor de un coche al mezclarse el carburante con oxígeno. La combustión se realiza dentro del propio motor, de ahí su nombre.

Los combustibles de los motores tradicionales de gasolina o diésel provienen del petróleo, el carbón o el gas natural, estos combustibles fósiles no son renovables. En el mercado también existen otras opciones como los coches eléctricos, una nueva tecnología para el transporte de personas y mercancías. Coches impulsados por la fuerza de un motor eléctrico. Una de las principales ventajas de un coche eléctrico es que no quema carburante por lo que no emite gases contaminantes.

Tipos de combustible:
El sector de automoción está en constante cambio, los combustibles fósiles empiezan a tener grandes rivales, otros combustibles o motores eléctricos que han entrado en el mercado para hacerse un hueco con el fin de reducir los efectos contaminantes. Centrados en los combustibles fósiles podemos destacar:

- Gasolina: es el combustible más común, derivado del petróleo. Existen dos variantes de gasolina, 95 y 98, diferenciadas por el nivel de refinamiento. Este carburante no solo se utiliza para coches también en artefactos como lámparas o estufas.
- Diésel: es un combustible denominado también gasoil o gasóleo. Es un hidrocarburo líquido derivado del petróleo, compuesto de parafinas. El gasóleo se utiliza en motores diésel y en calefacción. Citroën fue el primero en construir un un motor diésel.
- Biodiésel: es un combustible de origen vegetal. Un tipo de carburante más limpio con emisiones más bajas, por tanto, menor efecto contaminante. Este combustible es capaz de limpiar los restos acumuladas en el depósito del coche.
- Gas natural: es un combustible más limpio. Es un gas con menor impacto medioambiental, por tanto, más eficiente y sostenible. Sin embargo, el número de coches que funcionan con gas natural son escasos, al igual que los surtidores.
- Gases licuados de petróleo (GLP): una combinación de gases licuados presentes en el gas natural y en el petróleo, una mezcla de propano y butano. Una alternativa a la gasolina y el gas natural, además su coste por litro es mucho más bajo que el de la gasolina.

Este sector tiene una alta relevancia para la economía nacional. Otros sectores como la industria y los productores de alimentos, así como el transporte individual y de pasajeros, hacen uso constante de los diferentes tipos de combustibles, lo que convierte a este segmento en un importante actor de la economía.

La cadena de producción, distribución y comercialización de los combustibles líquidos en Colombia comienza en las refinerías de petróleo y los productores de biocombustibles. En el caso del combustible de origen fósil, el país cuenta con dos refinerías de petróleo (Refinería de Barrancabermeja y Refinería de Cartagena - Reficar). Las dos pertenecen a Ecopetrol y comprenden una capacidad instalada de 415 kbpd (miles de barriles por día), los cuales se alcanzaron con la reciente modernización de Reficar. Esta cantidad alcanza para suplir la totalidad de la demanda de combustibles fósiles en el país y el excedente se utiliza para exportación.

2.2. ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente. Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados. Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

2.3. ANÁLISIS DEL PIB PARA EL SECTOR

2.3.1. PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

2.3.2. Análisis comercial del sector / Explotación de minas y canteras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,2%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 8,3%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 2,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 6,3%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 0,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,8%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 6,0%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,2%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-13,5	0,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-0,7	-3,3	-2,8
Extracción de minerales metalíferos	-8,3	-6,3	-6,0
Extracción de otras minas y canteras	2,7	1,0	-1,3
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,0	-4,8	-2,2
Explotación de minas y canteras	**-5,2**	**-5,9**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

CONDICIONES TÉCNICAS:

EL CONTRATISTA se compromete para con EL MUNICIPIO a Prestar el servicio de suministro de combustible (gasolina y acpm), según las necesidades que plantee el supervisor del contrato para atender la solicitud de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Apía Risaralda.

Para satisfacer esta necesidad, la entidad requiere adelantar el proceso de contratación de suministro de combustible, que permitan realizar las labores de manera eficaz y oportuna, permitiendo al usuario tener una atención adecuada y eficiente y dentro de su visión sea reconocida por su calidad en el servicio al ciudadano.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

A fin de calcular el respectivo presupuesto para la presente contratación se tiene que los precios del combustible se encuentran reglados por el Gobierno Nacional y por lo tanto el valor de dichos precios por galón no puede superar el valor máximo que establezca dicho gobierno, y el monto del valor del contrato se ha establecido de acuerdo al presupuesto con el que actualmente cuenta este ente

territorial, el cual corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($39.850.000)**

CONDICIONES LEGALES:
La entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de logística, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de Apía Risaralda en la vigencia 2025, la cuantía establecida se encuentra en la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 39.850.000), y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Ley 1474 de 2011.

IDONEIDAD:
El municipio de Apía requiere suscribir un contrato de suministro de combustible con una persona natural o jurídica con establecimiento de comercio, sucursal o agencia registrado en el área urbana del municipio de Apía Risaralda, que su objeto social o actividad comercial guarde relación directa con el objeto del contrato y cuente con al menos tres (3) años de creación, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio que su objeto social guarde relación con el objeto a contratar, que tenga capacidad para celebrar contratos y que cuente con establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el área urbana del municipio de Apía Risaralda.

4. DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

¿Quién vende, ofrece o puede desarrollar este bien, obra o servicio?

Se Solicitaron cotizaciones bajo los parámetros establecidos en el objeto contractual y las condiciones técnicas.

PÀGINA DE LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, presenta este documento didáctico con el objeto de ofrecer a los ciudadanos una orientación sobre la política de fijación de precios de la Gasolina Motor Corriente y el ACPM.

Precios vigentes a partir del 22 de marzo de 2025

Precios vigentes a partir del 22 de marzo del 2025 (13 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC ($/gal)	ACPM ($/gal)
1	Bogotá	16.259	10.842
2	Medellín	16.182	10.864
3	Cali	16.268	10.983
4	Barranquilla	15.904	10.527
5	Cartagena	15.862	10.493
6	Montería	16.112	10.743
7	Bucaramanga	16.023	10.597
8	Villavicencio	16.359	10.942
9	Pereira	16.207	10.925
10	Manizales	16.234	10.911
11	Ibagué	16.177	10.833
12	Pasto	13.921	9.809
13	Cúcuta	14.240	8.503
	Promedio PVP precio (13 ciudades principales)	15.827	10.536

Se evidencia que el Municipio de Apía Risaralda no se encuentra en listado anterior, así mismo se consultó la **Circular_CREG_141_2025,** donde se pudo establecer que para el municipio mas cercano, presenta unos valores vigilados de la siguiente forma incluyendo las retenciones propias para el presente proceso por parte de la entidad:

ITEM	ELEMENTO	PRECIO DE REFERENCIA POR GALON	RETENCIONES	PRECIO DEL GALÒN (Incluido impuestos y retenciones)
1	Gasolina Corriente	$16.207	8.6%	$17.601
2	ACPM	$10.925	8.6%	$11.864

Así mismo, desde el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial se realizó, sin obligación de compra, la siguiente solicitud de cotización.

ESTACION DE SERVICIO EL CRUCERO

ITEM	ELEMENTO	PRECIO DE REFERENCIA POR GALON	RETENCIONES	PRECIO DEL GALÒN (Incluido impuestos y retenciones)
1	Gasolina Corriente	$16.170	8.6%	$17.560
2	ACPM	$10.930	8.6%	$11.870

En virtud de las anteriores cotizaciones, se tiene que el valor promedio que sirve de referencia a la entidad para adelantar el presente proceso es el siguiente

Ítem	Página de la comisión de regulación de energía y gas iva e impuestos.	Cotización Estación de Servicios El Crucero galón incluido iva e impuestos	Valor promedio Galón Con Iva e impuestos
Gasolina Corriente	$17.601	$17.560	$17.580
ACPM	$11.864	$11.870	$11.867

5. RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS LOGISTICOS PARECIDOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE APÍA EN AÑOS ANTERIORES.

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2024	S-038	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRAR COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA	$32.806.946	309 DÍAS

2024	125	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRAR COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA	$10.000.000	88 DÍAS
2023	031	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA.	$32.400.000	341 DÍAS
2023	145	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA	$32.000.000	200 DÍAS
2022	033	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA	$27.500.000	89 DÍAS

6. RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Municipio de Apía pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

a. MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2024	CS-10-400-15.9-001-2024	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	SUMINISTRAR COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA	$95.000.000	321 días
2023	CS-10-400-15.9-001-2023	Contratación Directa	SUMINISTRAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETROLEO DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIEREN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	$106.000.000	344 días
2023	CS-10-400-15.9-015-2023	Contratación Directa	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE DERIVADOS DEL PETROLEO A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTAN SUS	$20.000.000	195 días

			SERVICOS DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA EN LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO.		
2022	CS-10-400-15.9-001-2022	Contratación Directa	SUMINISTRAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETROLEO DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIEREN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	$123.000.000	350 días

b. POR EL MUNICIPIO DE MARSELLA

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2024	002-2024	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADICTIVOS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ENTE TERRITORIAL AQUELLOS VEHICULOS DE LOS CUALES OSTEN LA MERA TENENCIA YO VEHICULOS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO CON ASISTENCIA A SITUACIONES ESPECIALES EN MARSELLA.	$36.000.000	151 días

2023	1-20-00-18-01	Contratación Directa	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACPM Y GASOLINA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO Y PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS GUADAÑAS DEL JARDIN BOTANICO	$117.000.000	305 días
2022	1-20-00-06	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACPM Y GASOLINA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MARSELLA ORGANISMOS DE SOCORRO Y FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO Y PARA LA OPERATIVIDAD DE LA GUADAÑA DEL JARDIN BOTANICO, LUBRICANTES Y SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA A LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO QUE LO REQUIERAN.	$28.000.000	91 días
2022	1-20-00-18-01	Contratación Directa	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACPM Y GASOLINA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, ORGANISMOS DE SOCORRO Y FUERZA	$90.547.851	182 días

			PUBLICA PRESENTE EN EL MUNICIPIO Y LA OPERATIVIDAD DE LAS GUADAÑAS DEL JARDIN BOTANICO.		

4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

El municipio de Apía con la suscripción del suministro de combustible, dará cumplimiento a las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, con la información recolectada en el presente análisis de sector se evidencia que en condiciones similares fueron suscritas por otras entidades la necesidad que pretende satisfacer el municipio, en tal sentido resulta conveniente y oportuno adelantar un proceso de mínima cuantía para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas.

5 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial de hasta **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($39.850.000)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

GINA HASBLEIDY ALVAREZ ROJAS
Secretaria de Planeación

Revisó y aprobó: Miguel Andrés Martínez – Asesor Jurídico Externo